

Acta Sesión Extraordinaria 44-2007

18 de julio del 2007

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 44-2007 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del dieciocho de julio del dos mil siete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Francisco Villegas Villalobos quien preside. Sr. Luis Orlando Rodríguez González – Vicepresidente. Sr. Juan Carlos Murillo Sánchez. Sr. Hermes Zumbado Alfaro. Sra. Flor de María Trejos Villalobos. **REGIDORES SUPLENTE:** Sr. Manuel Angel Ortiz Arce. Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde. Sra. Ana Betty Valenciano Moscoso. Srita. Xinia María Zumbado Zumbado. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Víctor Villegas Murillo. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srita. Elisa María Zumbado González. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. María del Carmen Zumbado Venegas. Sr. Yoser Gerardo Avila Alvarado. Sr. José Atiliano Barrantes Mendoza. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** **Alcalde Municipal** Horacio Alvarado Bogantes. **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Rocío Edith Vargas Morales. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Sr. José Alfredo Sánchez Zumbado.

CAPITULO UNICO

INFORME DE LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS SOBRE LAS EMERGENCIAS OCURRIDAS EN EL CANTON DE BELEN

ARTICULO 1. La Directora del Area de Desarrollo Social, Licda. Marita Arguedas Carvajal presenta un informe sobre lo que la Municipalidad ha realizado respecto a las emergencias ocurridas por las inundaciones del río Quebrada Seca. La Directora del Area de Desarrollo Social, Licda. Marita Arguedas Carvajal indica que, el informe general de la labor que hemos realizado desde el área social en el mes de junio, fundamentalmente a nivel institucional, se ha hecho un levantamiento de información en una forma superficial porque hemos encontrado después de la recopilación de información que es insumo importante para emprender la toma de decisiones, por lo que requerimos ampliar y profundizar algunas variables que no fueron evaluadas debido a la premura de atender en el marco de la emergencia. Se ha hecho una coordinación y comunicación permanente y constante con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). La Municipalidad lo que ha estado haciendo es recopilación de información y no hemos tenido una intervención directa con las familias afectadas, lo que hemos hecho es referirlas al IMAS y hemos trabajado suministrando la información requerida de Comisión Nacional de Emergencias (CNE), en concordancia con los procedimientos institucionales el IMAS, éste último tiene establecido en el caso de una emergencia un periodo no mayor a un mes calendario para las ayudas, el cual ya se cerro el pasado viernes, sin embargo desde el 14 de junio las puertas de la Municipalidad y del Area Social han estado abiertas para recibir a los vecinos y vecinas afectados. Es importante dejar constancia que nosotros no solo estuvimos presentes en los sitios en donde fue la emergencia a través de los equipos de trabajo, sino con funcionarios de la Municipalidad, con los ingenieros y un representante el área social los cuales fueron los primeros equipos que visitamos casa por casa de toda la zona afectada el 14,15, y 16 de junio, y en ese mismo recorrido nos acompañaron funcionarios del IMAS que fueron aplicando *oficios* y recopilando información. Después del 15 de junio se dio una apertura de oficinas de puertas abiertas del IMAS

que nos permitió recibir a los afectados y también recibir oportunistas y meterse en una forma irregular, abusándose de la emergencia cantonal para sacar beneficio personal, pero gracias al cruce de información permanente logramos que no se pudieran infiltrar personas no afectadas y de otras comunidades. Se mantuvo una información donde pudimos dar referencia de los daños con la información que nosotros teníamos recopilada, eso nos permitió que el IMAS evaluara para proceder a la asignación de lo que ellos denominan beneficios, se tiene a la lista de ayer solo una familia de barrio Cristo Rey no se tenía datos de ellos a pesar de la información cruzada y se hizo un estudio social pero no fue posible que se le brindara la atención ya que el tiempo establecido por el IMAS ya había vencido. Sin embargo se atendió por parte del IMAS a 131 familias para un total de 47 millones, brindada por el IMAS es muy importante que sepan que la Municipalidad no ha otorgado ningún beneficio en especie y no estamos creando falsas expectativas en donaciones ni en proyectos de vivienda porque lamentablemente hay mal manejo de las informaciones donde se crean falsas expectativas de que la Municipalidad esta construyendo proyectos en varias partes del Cantón para los afectados, lo que hemos dado es un informe de las viviendas dañadas, parcial o totalmente, de los muros y tapias dañados y se hizo un valor estimado de aproximadamente 600 millones de colones solo para la construcción y reparación de viviendas y muros sin embargo eso no quiere decir que se este construyendo vivienda y no ha adjudicado beneficiarios. Otro aspecto que debe quedar claro es que el hecho que no estemos visitando todos los días casa a casa no significa que no tengamos manejo de información hay un registro de todo y nosotros no vamos a convocarlos para generar falsas expectativas, se están haciendo gestiones interinstitucionales para la problemática que a ustedes les esta afectando. Hay algo que debe quedar claro y es el aspecto social, hay una serie de datos de casas, puentes, muros, calles etc., que fueron destruidos pero hay un dato que no es cuantificado y que ustedes como afectados lo saben, que hay un daño a nivel social que no es cuantificado y estamos haciendo esfuerzos a nivel de instancias estratégicas que nos permitan abordar la crisis, hay secuelas de carácter social psicológico hay toda una crisis emocional que afecta la tranquilidad, hay un panorama de destrucción, la actividad económica y desarrollo cantonal se afectó, y la dinámica de la Municipalidad y otras instituciones se afectó también, no crean que estamos cruzados de brazos, nuestra actividad ordinaria cambio, nos hemos abocado desde el 14 de junio a atender aunque no se tengan resultados palpables, en forma inmediata, pero si hay gestiones muy significativas que se han emprendido y que estamos abocados de manera integral a resolver de manera integral todas esas necesidades. Lo que más impacta es lo que vemos todos los días de infraestructura, pero talvez hay mucho más daño a nivel psico-social, emocional y eso también lo estamos contemplando dentro de los planes de acción. Ahora en función de ese mismo análisis hemos encontrado debilidades en la información y necesitamos a nivel de la municipalidad, unirnos y revisar la información, qué variables no fueron contempladas por la premura, hay carencias en todas las áreas de la Municipalidad de la información.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado, aclara que las ayudas van dirigidas únicamente a los propietarios de los inmuebles y no de los inquilinos. Únicamente se va a trasladada la gente que el Ministerio de Salud determine que su vivienda sea declarada inhabitable y su propiedad anterior pasará a la Municipalidad para incluirlo dentro de las zonas de protección. Esta ayuda que apunta Marita Arguedas de casi 50 millones, no incluye la donación de la Embajada de China por 15 millones por medio de la Cruz Roja, no se esta contando el aporte de las personas de la comunidad, ni el dinero de grupos organizados, ni las empresas que han colaborado directamente con algunas

familias. A la gente que no ha recibido colaboración del IMAS, se le hará un análisis para determinar si la Municipalidad le podrá ayudarles.

El Presidente Municipal Francisco Villegas manifiesta que, la idea del Concejo es que se entregue una información escrita para que no existan malos entendidos.

El Sr. Juan Manuel González consulta sobre, que sucede con las propiedades que pareciera que se puede construir nuevamente.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado indica que, cuando el Ing. Jorge Alvarez M. les de la explicación se valorará cuando se terminen todos los trabajos y talvez se pueda quedar en la propiedad.

La Sra. Milena Venegas Murillo pregunta que, que es lo que va ha pasar con las familias que se les demolió la casa, si la Municipalidad tiene preparado ese pago de alquiler.

La Directora del Area de Desarrollo Social, Marita Arguedas Carvajal dice que, se esta gestionando por parte del IMAS, para dotar de recursos al Area Social para atender ese tipo de ayudas.

El Regidor Suplente Manuel Angel Ortiz consulta si, se va comunicar a la comunidad con todas las variables, cuales son las acciones concretas de la Municipalidad y la Comisión Nacional de Emergencias. Por cuanto tiempo se le va ha ayudar y en que términos. Si darán información sobre acciones de cuánto se recaudó y como se va ha invertir ese dinero, como el aporte de la Embajada de China. Las otras colaboraciones interinstitucionales es importante que se mantenga, es importante comunicar en forma concreta en que consiste su ayuda, tiene que definirse la parte de infraestructura para aclarar el panorama. Que va ha pasar con una casa que esta habitada y esta ubicada en una zona de riesgo.

La Directora del Area de Desarrollo Social, Marita Arguedas Carvajal indica que, en los casos de las familias propietarias que no fue un daño total, la Mutual Alajuela esta ofreciéndonos un bono de 2.5 millones y esta dando facilidades para poder hacer uso de ese recurso.

La Regidora Suplente Rosemile Ramsbotton expone que, le queda claro la parte de la infraestructura, pero en la parte psicosocial que variables están manejando.

La Directora del Area de Desarrollo Social, Marita Arguedas Carvajal responde que, se ha dado atención a crisis en todas las familias, estamos gestionando con la Escuela de Psicología en el mes de agosto, un plan de atención en conjunto con la Universidad Nacional y estamos formulando planes con este tipo de organizaciones, e incluso iglesias cristianas.

El Sr. Bryan Artavia consulta sobre, que se va ha hacer con las personas a las que le botaron la casa.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado explica que, en este reporte esta la parte escrita de las ayudas que se dieron, están los 3.000 millones que la Comisión Nacional de Emergencias nos va a entregar, pero primero se debe hacer la valoración.

ARTICULO 2. El Ing. Jorge Alvarez M. de la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Emergencias procede presentar un informe sobre lo realizado en la Quebrada Seca en el Cantón de Belén, concretamente en el casco urbano de la ciudad de San Antonio de Belén cabecera del Cantón.

1.0. Sobre el plan de trabajo

Se elaboró un plan de trabajo para atender la emergencia y evitar que un nuevo evento similar a los del 13 y el 15 de junio causara una nueva inundación.

El plan de trabajo fue elaborado con base en la tesis de grado de la Ingeniera Laura Segura, adaptando las secciones hidráulicas de cada tramo de río al modelo elaborado por la mencionada ingeniera.

Esto requería aumentar la sección hidráulica del río según cada tramo desde unos exiguos 6 a 8 m ancho hasta 12, 15 e incluso 20 m según el caso del tramo considerado.

Tramo N °	Descripción	Longitud en m	Volumen a remover en m3	% Avance	Horas Pala Aplicadas
1	Aguas arriba del puente del residencial Belén	200	5200	100	60
2	Del puente del residencial Belén Al puente de la ruta 111	510	20000	100	250
3	Del puente de la ruta nacional 111 al puente de la ruta nacional 122	760	45000	98	500
4	Del puente de la ruta nacional 122 al puente de la Radial Santa Ana	1600 Efectivos 400	10000	15	25
5	Radial Santa Ana Confluencia río Bermúdez	100	20000	0	0
Totales		3070	100200	70	835

Las labores dieron inicio el día lunes 18 de Junio y se han prolongado hasta la fecha, aplicándose hasta el día de hoy 168 horas vagoneta y unas 720 horas pala.

PRIMERA PARTE DESCRIPCIÓN DE LO ACTUADO

1. Gira de inspección el día domingo 17 de Junio de 2007.
2. Observación del evento ocurrido el mismo día en horas de la tarde.
3. Observación de los efectos visibles aún causados por el evento del miércoles 13 de junio y los del sábado 16 de Junio.
4. Tesis de graduación para optar al grado de licenciatura presentada por la ing. Laura Segura Serrano.
5. Corroboración de caudal durante el pico del tránsito de la creciente ocurrida el miércoles 13 de junio, realizada por el ing. Álvarez y el Ing. Castro de la CUE.
6. Testimonios de vecinos y corroboraciones de campo.
7. Ocho de días de labor atendiendo la emergencia.

Comprobación de caudales durante el evento: Como método de comprobación de caudales se utilizó el método siguiente: Se levantó topográficamente una sección transversal al río, en un sitio donde el cauce fuera lo más recto y regular posible. Se tomó en la sección el nivel máximo alcanzado por el agua durante la crecida del miércoles 13 de junio, utilizando las marcas dejadas por el agua y el testimonio de vecinos. Se levantaron dos puntos aguas arriba y aguas abajo para determinar la gradiente. Se determinó el valor de la rugosidad del tramo considerado utilizando las tablas de Horton. Se calculó el perímetro mojado, el área hidráulica, y el caudal resultante utilizando la fórmula de Manning y la fórmula de continuidad.

$$Q = (1/n) * A * R^{2/3} * S^{1/2}$$

$$Q = A * V$$

Caudal 150 m³/seg.

$$A = 74,3 \text{ m}^2 \quad P_m = 95,7 \text{ m}$$

$$Q = 150 \text{ m}^3/\text{seg.}$$

$$V = 2 \text{ m}/\text{seg}$$

$$S = 0,0063$$

Tramo N° 1. Es el tramo más despoblado, la decisión de intervenirlo se da básicamente para restarle vulnerabilidad a las viviendas de la margen izquierda y para facilitar el flujo del agua bajo el puente, se labora en él en este momento.



El área a intervenir esta marcada por la línea amarilla a trazos en la imagen superior.

Tramo N° 2. El tramo N° 2 esta comprendido entre el puente al Residencial Belén y el puente de la Ruta Nacional 111, este tramo de río donde se dan los mayores conflictos río comunidad y el tramo en donde se encuentra el río más cerca del área comercial de la ciudad.

En este caso la labor propuesta era ampliar el cause hasta al menos la amplitud recomendada en el estudio hidráulico, en aquellos lugares donde esto pudiera llevarse a cabo.

La ampliación fue exitosa en más de un 80% del tramo y se esperan los resultados de negociaciones y permisos para poder ampliar en lo pequeños tramos donde no ha habido ampliación.

Estos tramos son:

1. Tres viviendas en la zona de protección del río en margen derecha, las tres están deshabitadas, muy deterioradas y altamente vulnerables sobre todo ahora que el canal del río tiene una alta capacidad hidráulica y el puente junto al cual se encuentran se convierte en la principal restricción al paso del agua.



Imagen donde se muestra:

Las tres viviendas aludidas

El puente de la ruta a la Ribera

El puente de la ruta 111

2. El tramo de unos 100m entre puentes junto al centro comercial de la ciudad aún falta demoler algunas viviendas que no son habitables y muros contruidos por los vecinos para contener el río y poder invadir su cause, de esta manera se estaría cumpliendo con el 100% de lo proyectado.

Imagen mostrando el tramo completo



Tramo N° 2. Este tramo se ubica entre el puente de la ruta 111 y la ruta nacional 122. Inicialmente la empresa Pedregal lo intervino a motu propio y sin ningún tipo de asesoría por parte de la unidad Ejecutora del Proyecto abriendo parcialmente dos canales que ahora son difíciles de empatar tanto por su alineamiento poco colineal como por los obstáculos que representan instalaciones que no fueron demolidas. En este momento la intervención de la Unidad Ejecutora se está centrando en reacondicionar el canal y tratar de empatar ambas líneas así como dándole un ancho suficiente desde el punto de vista hidráulico, así como construyendo bordos con los materiales producto de la excavación, donde estos y el espacio disponible lo permiten. Ha existido alguna disconformidad de algunos vecinos tanto con la intervención de Pedregal como con los espacios cedidos por otros vecinos, situaciones con las que se ha negociado arduamente para evitar que el proyecto se paralice, sin embargo la situación de la no colinearidad de los canales entre las propiedades de Wall Mart y Aguilar y Solís nos obligará a negociar aún más y buscar una solución satisfactoria tanto para los vecinos como para el proyecto.

Tramo N° 4. Es el tramo comprendido entre la ruta nacional 122 y la radial a Sana Ana, en este tramo ya existen los permisos para la intervención, la cual se llevará a cabo desde el puente de la Radical en dirección aguas arriba en los próximos días.

Tramo N° 5. Es el tramo comprendido entre la ruta nacional 122 y la confluencia del río Bermúdez aún no tenemos permisos para intervenir y será el último tramo intervenido.

SEGUNDA PARTE: LOS PUENTES

2.0. Sobre los puentes:

Puente N° 1

Al Residencial Belén

(Puente ser conservado). Aunque el caudal utilizado en el modelo cabe bajo el puente, el evento del 13 de Junio lo rebasó por cuanto era bastante mayor, al menos un caudal pico de unos 30 m³/seg mayor. Sin embargo esto nos indica que con realizar algunos cambios en el canal que permitan a las crecientes transitar un poco más fácilmente este puente no dará problemas con caudales como el del 13, por lo tanto no será necesario aún ampliarlo. Imagen tomada de Segura 2004, donde se observa el nivel alcanzado por el agua bajo el puente en la simulación.

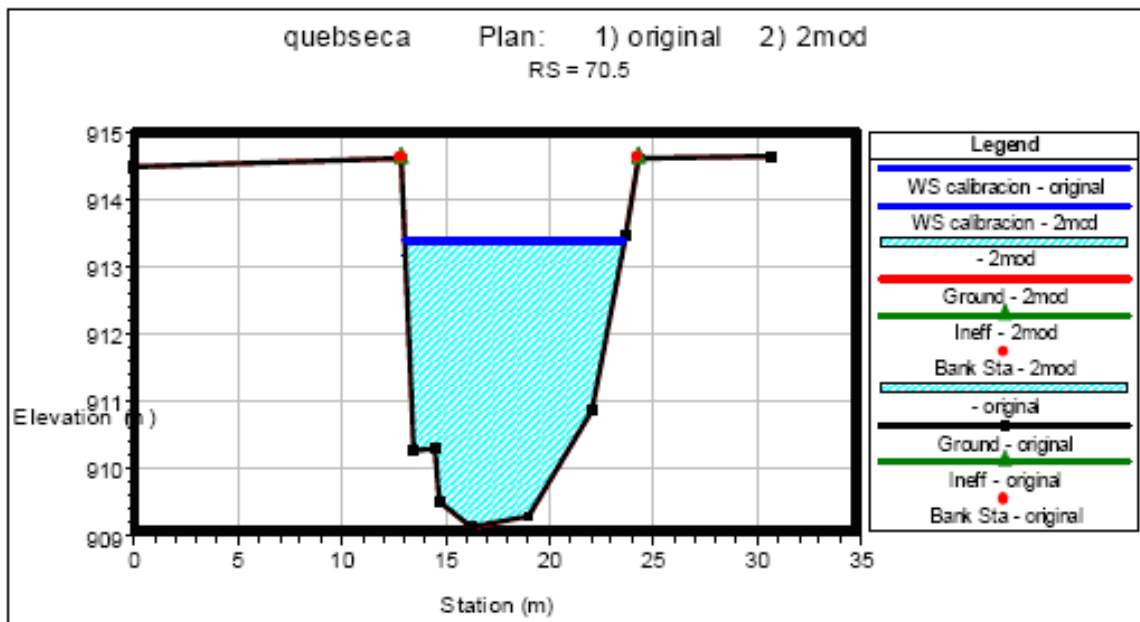


Imagen mostrando el cauce bajo el puente y los obstáculos que fueron removidos para dar mayor facilidad al flujo



Puente N° 2

Al Residencial Malinches.

(Puede ser conservado aunque tarde o temprano presentará problemas)

El caudal utilizado en el modelo cabe muy ajustado, el evento del 13 de Junio lo rebasó por cuanto era bastante mayor, al menos unos 30 m³/seg.

Esto nos indica que si realizamos cambios importantes en el canal, el puente funcionará muy bien en avenidas menores a las del modelo, aunque mayores a este no tendrán cabida.

Imagen tomada de Segura 2004, donde se observa el nivel alcanzado por el agua bajo el puente en la simulación.

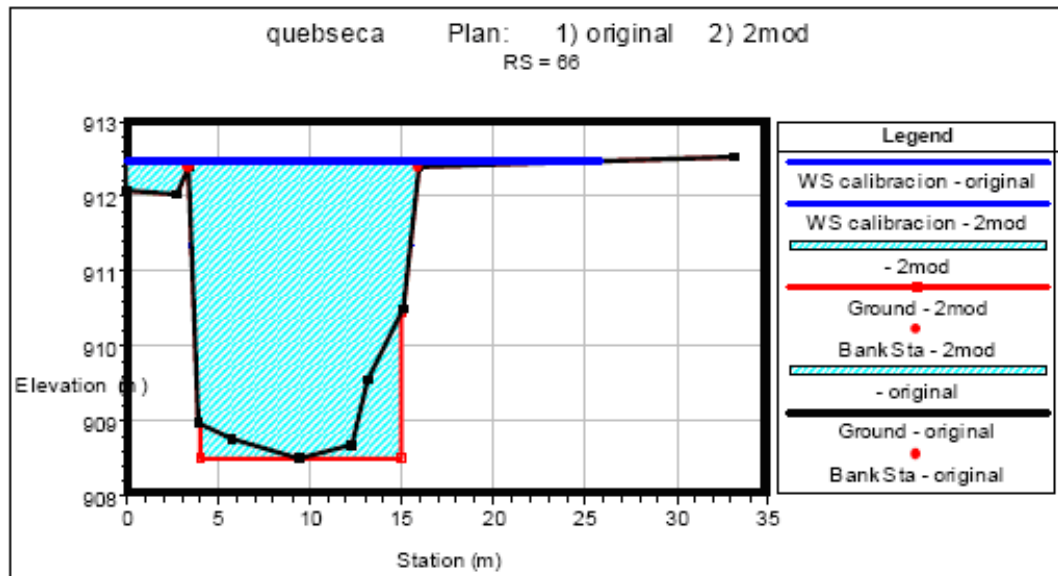


Imagen mostrando el cauce bajo el puente y los obstáculos que fueron removidos para dar mayor facilidad al flujo. En este sector de aguas abajo también fueron removidos todos los obstáculos.



Puente N° 3 A la Finca de ANDE.

(No puede ser conservado, se recomienda demolerlo y practicar un acceso diferente). El caudal utilizado en el modelo no cabe bajo el puente, el evento del 13 de Junio lo rebasó completamente por cuanto era bastante mayor, al menos unos 30 m³/seg. Esta estructura se convirtió en un factor de riesgo al desviar agua a las calles del cuadrante de la ciudad.

Imagen tomada de Segura 2004, donde se observa el nivel alcanzado por el agua bajo el puente en la simulación.

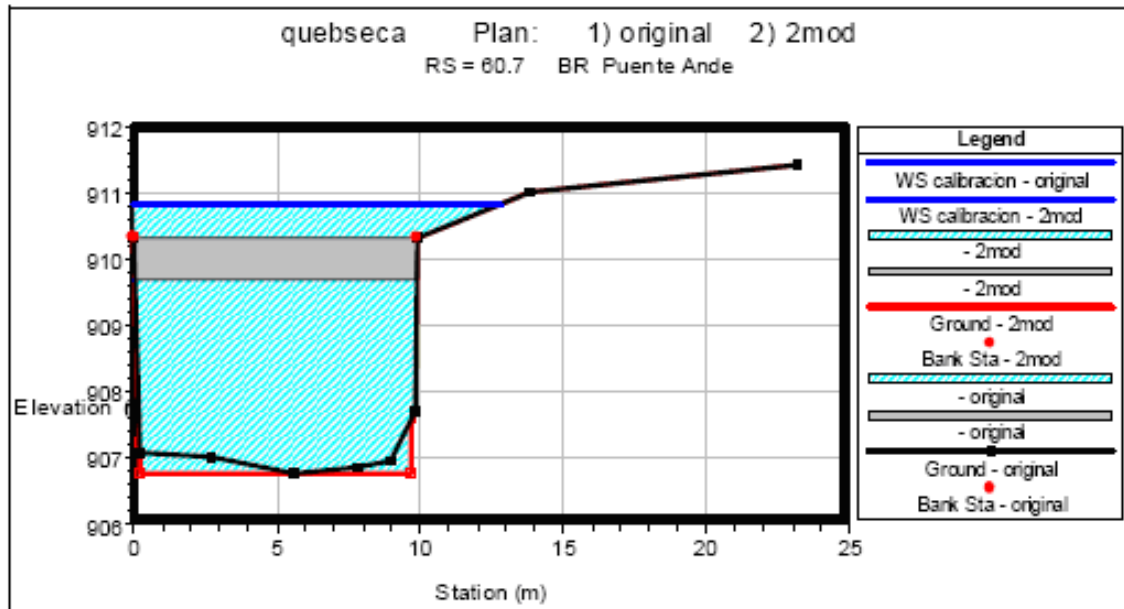


Imagen mostrando el cauce bajo el puente. Las fechas indican los obstáculos que deben ser removidos y que forman parte del puente.



Puente N°. 4

A la Ribera de Belén (puente Chevo)

(Este puente es de dos luces, una histórica que debería ser conservada como patrimonio histórico y la otra moderna que debe ser sustituida). El caudal utilizado en el modelo no cabe bajo la estructura, el evento del 13 de Junio lo rebasó completamente por cuanto era bastante mayor, al menos unos 30 m³/seg. Imagen tomada de Segura 2004, donde se observa el nivel alcanzado por el agua bajo el puente en la simulación.

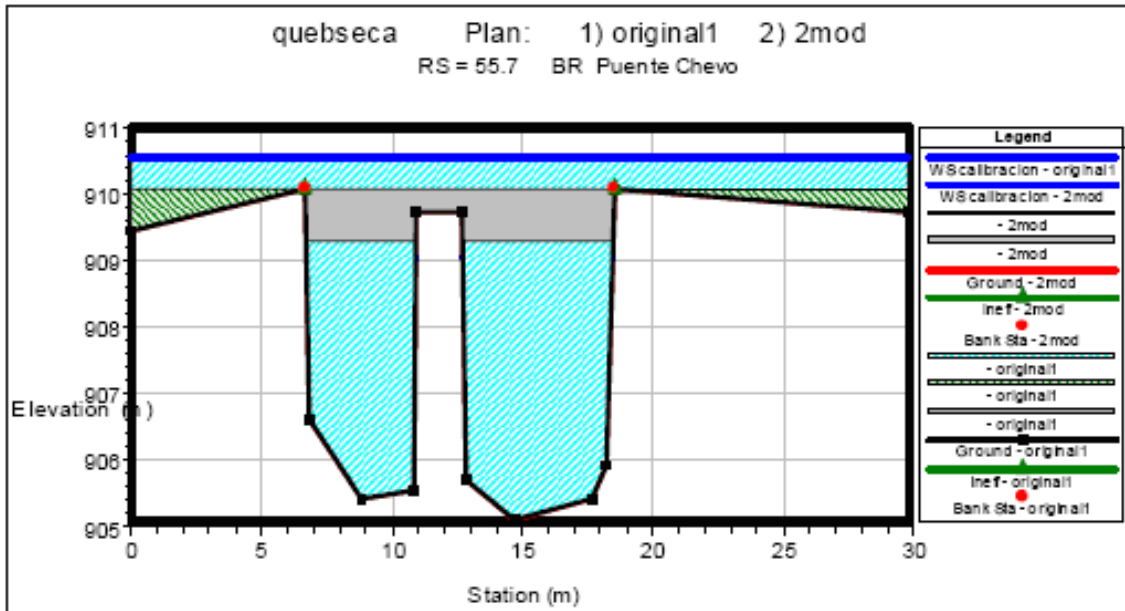
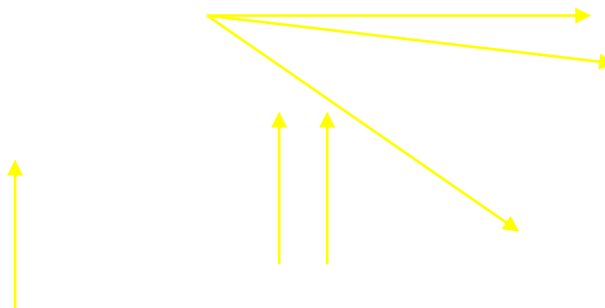


Imagen mostrando el cauce bajo el puente. Este puente está formado por dos estructuras la de la izquierda debería ser conservada y la de la derecha sustituida por una de mayor sección hidráulica, lo suficiente par que una avenida como la de el 13 de junio quepa bajo ella holgadamente. Las flechas señalan lo que debe ser removido y aún no se ha hecho por falta de permiso.





Puente N°. 5

Ruta nacional 111, carretera al aeropuerto. Este puente debería ser sustituido por uno más eficiente hidráulicamente, además debería de removerse los obstáculos existentes tanto aguas abajo como aguas arriba de él. Si esta tarea no se lleva a cabo seguiría siendo un importante factor de riesgo para la comunidad.

Imagen tomada de Segura 2004, donde se observa el nivel alcanzado por el agua bajo el puente en la simulación.

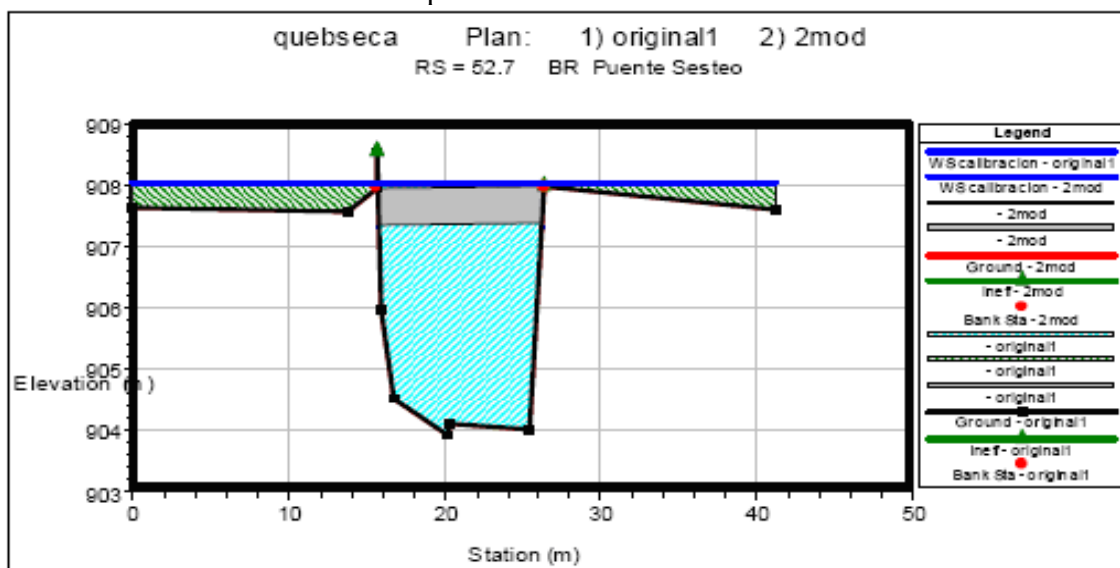


Imagen mostrando el cauce bajo el puente. Este puente es seriamente ineficiente para permitir el tránsito de caudales como el del 13 de junio, ese día el agua lo rebasó mas de 1,00m. Si se pudiera eliminar la totalidad de los obstáculos y recabar el fondo quizás sería suficiente para permitir el paso de algunas avenidas pero siempre constituiría un serio riesgo para la comunidad.

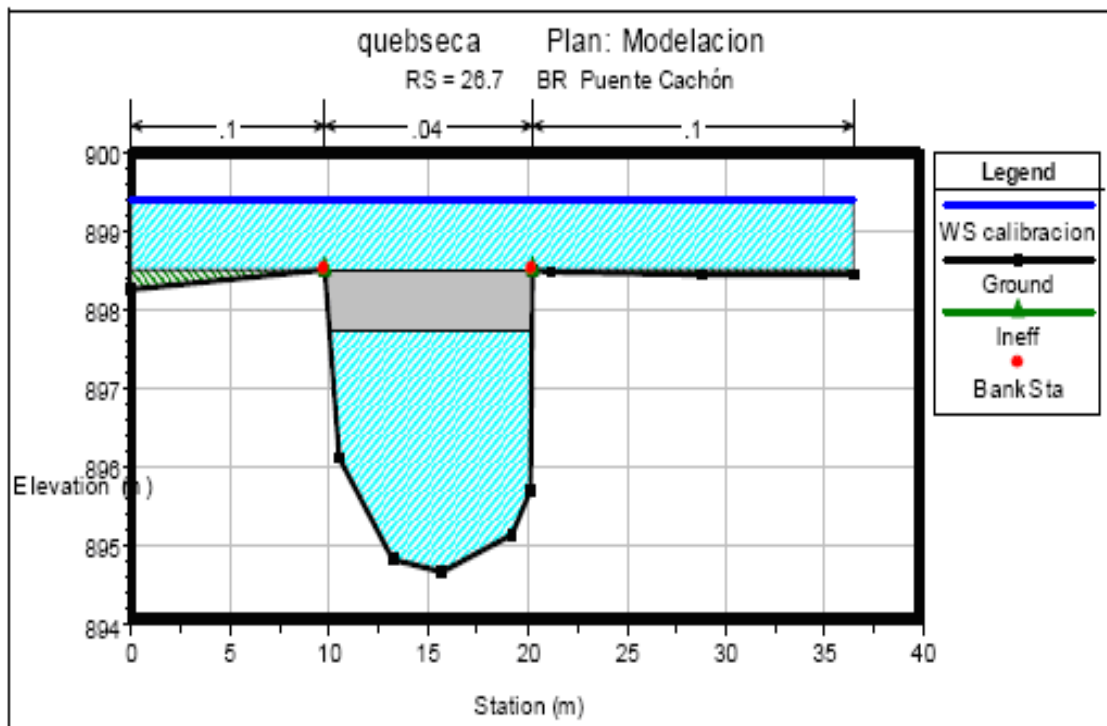


Puente Nº. 6

Carretera a San Rafael de Alajuela.

Puente totalmente insuficiente hidráulicamente debe ser sustituido. Esta estructura mostró una carga de agua durante el evento del 13 de junio superior a 1,0 m sobre la superficie de rueda del puente.

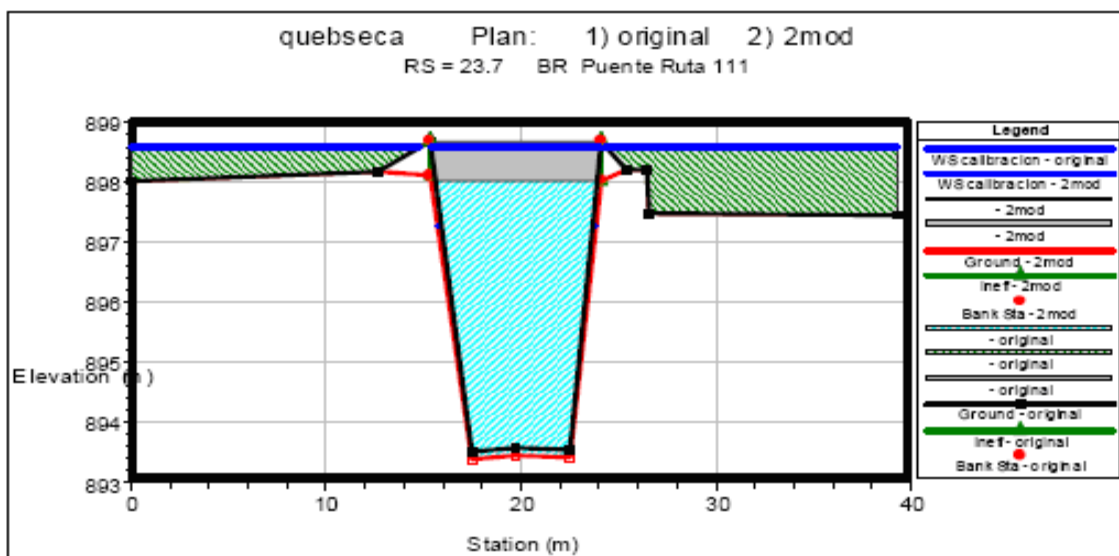
Imagen tomada de Segura 2004, donde se observa el nivel alcanzado por el agua bajo el puente en la simulación.



Puente N° 7
Ruta nacional 122, carretera a San Rafael de Alajuela.

Puente insuficiente hidráulicamente, debe ser sustituido. Este puente mostró una carga de agua durante el evento del 13 de junio superior a 1,0 m sobre la superficie de ruedo del puente.

Imagen tomada de Segura 2004, donde se observa el nivel alcanzado por el agua bajo el puente en la simulación.



Puente N° 8

Ruta nacional, Radial santa Ana.

Es el caso más crítico de un puente sobre la quebrada Seca

Lo más sano sería sustituir la alcantarilla por un puente.



El modelo no contempla el comportamiento de la alcantarilla, pero las marcas dejadas por el agua durante el evento del 13 de junio son elocuentes, la alcantarilla es insuficiente aún para eventos mucho menores.

TERCERA PARTE PROBLEMAS AUN NO RESUELTOS. Se debería ampliar el cause para que la avenida transite y no se desborde. Hay propiedades que están atravesadas en el río, significa que habría que demoler algunas partes de casas. La parte de Aguilar y Solís se requiere cortar para que el canal quede como se espera.

CUARTA PARTE: RECOMENDACIONES A FUTURO

RECOMENDACIONES APLICABLES POR EL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD.

Aplicar las leyes pertinentes en forma flexible pero firme. Aplicar los retiros de ley. No permitir la construcción de obras ni la ampliación de construcciones sobre la franja de protección del río.

No permitir la construcción de muros de protección.

No permitir la construcción de puentes que no sean competentes para caudales mayores a 200 m³.

RECOMENDACIONES PARA APLICAR A FUTURO CREANDO Y MODIFICANDO LEYES. Creación de un plan maestro integrado para las cuencas de la quebrada seca y el río Bermúdez.

Creación de una ley de control de la basura y los vertidos de manera tal que esto sea delito sancionado civil y penalmente.

El Regidor Suplente Manuel Angel Ortiz indica que, el informe que presentó el Ing. Jorge Alvarez le parece muy bueno, sin embargo me queda duda sobre ciertas cosas, como hasta donde llega la parte de actuación de la CNE, porque por ejemplo usted hablaba de que el problema del Río Quebrada Seca no solo es del Cantón de Belén, en estos momentos la CNE se ha abocado a resolver el problema de la emergencia en San Antonio de Belén, mi pregunta es si hay acciones en concreto para San Joaquín y Barba. Segundo, si van a haber algún tipo de implicaciones legales en los proyectos con desfogue al río Quebrada Seca, precisamente en este momento ya hay aprobación de un proyecto de 300 vivienda en La Ribera y es un desfogue más para el río Quebrada Seca. La Recuperación de las áreas de protección, aquí en Belén las áreas de protección no se respetan, las del río sobre todo y hay que sentar responsabilidades, entonces la parte preventiva juega un papel muy importante. Muros de contención no se van a construir, se van a dejar así y le corresponde a la Municipalidad realizar la otra parte de infraestructura.

El Ing. Jorge Alvarez M. de la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Emergencias indica que, respecto a los muros de contención estas son recomendaciones que se hacen a la Comunidad, son recomendaciones profesionales y personales y no son políticas de ninguna institución, que ustedes tendrán que valorar. En cuanto a la urbanización es política interna, desde el punto de vista técnico se puede desarrollar una propiedad sin alterar el agua que esta llegando al río, hay formas de eliminar el remanente de escorrentía que propongan las medidas. La parte integral de Barba y San Joaquín el exceso de escorrentía que se genera agua arriba es la que más afecta, es mayor el impacto de esos Cantones en el Río Quebrada Seca, cada cantón expuso su plan y será analizado.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado explica que, el decreto de emergencia nacional se integra a las Municipalidades de San Rafael, Heredia, Barba, Flores y Belén y el complemento que se hizo, la justificación la elaboró esta municipalidad es para que se haga todo el estudio hidráulico e hidrológico de toda la cuenca.

La Regidora Suplente Rosemile Rambotton cuestiona que, una vez que se amplió la cuenca del río hay propiedades que no se van a retirar o si. El estudio hidráulico de la dinámica del río se tiene o no, hay un estudio real que demuestre el comportamiento y dinámica del río Quebrada Seca. Se están depositando grandes cantidades de tierra a los lados del río, será removida, porque el viernes que llovió bastante el agua subió a la tierra que estaba por la propiedad de la Urbanización Los Malinches, el drenado no soluciona mientras no sea removido. Que pasa con urbanizaciones que el declive no va a cubrir un amortiguamiento y como va a mejorar las escorrentías. De que Ley habla que debería de protegernos de acuerdo a este tipo de eventos climatológicos.

El Ing. Jorge Alvarez M. de la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Emergencias revela que, los retiros siguen vigentes y la ley es difusa, se toma desde el punto máximo alcanzado por el agua en una crecida, el legislador no dejó claro el espíritu de la ley para que definan la crecida máxima. Los diez metros los tomaremos desde el punto máximo alcanzado. Los retiros siguen vigentes. El modelo hidráulico viene en la tesis, en cada sección viene la medida planimétrica de manera que sí lo tenemos, viene de cómo es el río y que espacio debe tener. El material se va a retirar, hemos tenido problemas para tener sitios de depósito del material, fáciles de acceder y cercanos. Sobre escorrentías no es sano que intervenga. Hay un caso muy reciente que acaba de construir la Caja Costarricense del Seguro Social con el Hospital de Heredia, que tienen un sistema muy ingenioso de escorrentía.

La Sra. Maricela Arce Avila consulta que, si garantizan el trabajo no le veo razón que nos tengamos que movernos de allí, si están haciendo un trabajo nos van a garantizar ese trabajo. Que es esto de los muros de gaviones. Que hay de seguridad de esos muros y a quien le corresponde.

El Ing. Jorge Alvarez M. de la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Emergencias manifiesta que, en este momento estamos haciendo una intervención por primer impacto y por dicha tiene la solución de antemano, únicamente podemos pagar 2 cosas, algunos materiales y horas máquina. Se trataba de acomodar el canal del río para solucionar situaciones de emergencia, los muros son caros esos tendrá una segunda o tercera etapa de trabajo.

El Sr. Esteban Murillo consulta que, si quedan 10 millones, se podría derribar un puente que me ha hecho tanto daño, el puente del ANDE.

El Ing. Jorge Alvarez M. de la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Emergencias responde que, no está contemplada la demolición de un puente y no podemos hacerlo porque es privado y necesitamos las autorizaciones, hay que resolver el problema de ANDE.

La Síndica Propietaria Elisa María Zumbado manifiesta que, en La Asunción la parte del Nacimiento fue afectada y de no se ha tomado en cuenta esa parte dentro de la exposición.

El Ing. Jorge Alvarez M. de la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Emergencias asienta en que, no se contempla en el primer impacto esa zona, en siguientes etapas intervendremos según un Plan Regulador. La Municipalidad será la unidad ejecutora de esas obras.

El Sr. Julio Guzmán pregunta sobre, una vez que se terminen los fondos de la Comisión Nacional de Emergencias, se dará mantenimiento por parte de la Municipalidad.

El Ing. Jorge Alvarez M. de la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Emergencias expresa que una vez que se acaben los fondos de primer impacto vendrán otras obras, que se licitarán y las etapas que siguen no son tan eficientes como las de un primer impacto, van a requerir planos visados, licitaciones, concursos y toman meses.

El Presidente Municipal Francisco Villegas consulta sobre, el puente sobre la Radial a Santa Ana, que es un problema inmenso. Pasan varias propiedades que cortan, pero también hay urbanizaciones que el agua llegaba a ese río. Que se puede hacer para canalizar esas aguas.

El Ing. Jorge Alvarez M. de la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Emergencias indica que, en el caso de los desfuegos visibles se dejó el paso, la recomendación es que los afectados lo manifiesten antes de que nos retiremos con las máquinas para limpiar y darle salida a esas aguas. Se pueden acercar al inspector de la Comisión Nacional de Emergencias.

El Presidente Municipal Francisco Villegas informa que, el Concejo Municipal firmó un Convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad, donde se esta analizando el estudio de un Trasvase, para pasar el caudal en exceso y tirarlo al río Virilla, ha habido atrasos pero no se ha eliminado.

La Regidora Suplente Ana Betty Valenciano consulta, primero no sabíamos que el estado no le había hecho la transferencia a la CNE, de acuerdo a la experiencia es posible que se terminen los tramos que nos hacen falta. Y la segunda consulta es que, tenemos conocimiento de que la Municipalidad presentó el plan para la segunda etapa, recomienda alguna gestión para que esos fondos sean transferidos de la forma más pronta.

El Ing. Jorge Alvarez M. de la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Emergencias expresa que, para primer impacto los fondos son suficientes, y respecto a lo segundo todas las gestiones que puedan realizar son importantes.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado indica que, hoy tuvo una reunión con Hilda González, Diputada por Heredia y la próxima semana tendremos otras reuniones con el Ministro de la Vivienda, con la Ministra de Transportes y también estamos todos los Alcaldes de las zonas declaradas de emergencia nacional vamos a tener una reunión con Miguel Gallardo, Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y con el IMAS, también tengo a finales de la próxima semana una reunión con el Presidente de la República para que le diga a las instituciones o Ministerios que inyecten el fondo a la CNE y las gestiones se estan haciendo con toda la gente que tiene que depositarle fondos a la CNE.

La Regidora Suplente Rosemile Rambotton consulta que, cuantos impactos hay en una declaratoria de emergencia y cuanto tiempo transcurre para se vuelva a presentar. En otras etapas cuanto tiempo duran.

El Ing. Jorge Alvarez M. de la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Emergencias responde que, el primer impacto dura 1 mes y se debe ejecutar en 3 semanas máximo. Le estamos dando una amplitud suficiente al canal para permitir el tránsito de más de 130 m3 por segundo y hay que resolver los otros puntos indicados.

El Regidor Suplente Manuel Angel Ortiz cuestiona que, dentro de cuanto tiempo podemos esperar una información final a toda la comunidad Belemita.

El Ing. Jorge Alvarez M. de la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Emergencias exterioriza que, no tengo esa respuesta, porque pertenezco a la parte técnica, lo que debemos hacer es supervisar a la Unidad Ejecutora. Hay casos como este donde nos involucramos a manejar el proyecto, pero no tenemos ingerencia en la parte de dirección y comunicación.

El Sr. Sergio Venegas indica que, después del puente donde Cachón hay una vuelta y el agua esta casi volviendo a inundar, qué harán al respecto.

El Ing. Jorge Alvarez M. de la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Emergencias informa que, el tramo donde estamos trabajando es precisamente este lugar, en ese tramo venimos de agua abajo hacia arriba, venimos ampliando el cause, dando la amplitud necesaria.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado agradece al Ing. Jorge Alvarez, de parte de la Municipalidad de Belén la presencia, porque independientemente de si tenemos o no un salario ha mostrado un gran sacrificio, eternamente agradecido. Están todos invitados para el sábado a las 10:15 viene la Virgen de los Angeles y rezaremos en el puente Chevo y a usted don Jorge, solo le diré que rezaremos por usted.

El Presidente Municipal Francisco Villegas da las gracias al Ing. Jorge Alvarez y al público, reiterando nuestro compromiso de sacar lo más pronto información sobre los factores que se dieron en la emergencia.

A las 8:30 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Rocío Edith Vargas Morales
Secretaria Municipal, a. i.

Francisco Villegas Villalobos
Presidente Municipal